



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00724339--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00724339--UNC-ME#FAUD por el que la D.I. Moriana ABRAHAM, solicita justificación de inasistencias, con goce de haberes, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arq. ABRAHAM se desempeña como Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva (por concurso) en la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III;

Que según lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando las licencias por razones particulares con goce de sueldos, solicitada por la D.I. ABRAHAM, en su cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva en la cátedra mencionada, por el periodo comprendido del 09 y 10 de septiembre del 2024, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inc. c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR y CONCEDER licencia por razones particulares con goce de sueldos, a la D.I. Moriana ABRAHAM (Legajo 38211), en su cargo de Profesora Asistente con dedicación Semiexclusiva (por concurso) en la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III, en el periodo del 09 y 10 de septiembre del 2024 de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inc. c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

